

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 9º primer párrafo. fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 71, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60, 62 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1°, 2°, fracción III, 6°, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente a los números de Oficio DCC/008/2022, DOP/0247/2022, 285/CGCC/2022 Y 012/DCOE/2022, para la Licitación Pública Local NPL 0132/2022 referente a la "ADQUISICION DE PROYECTORES", requerida por las área; Dirección de Centros Colmenas, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Capacitación oferta educativa y de la Coordinación General de Construcción a la Comunidad.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 27 abril del 2022 publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

2. El **04 de mayo 2022** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

3. El **09** de mayo **2022** se llevó a cabo el acto de presentación de **propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalaja a.

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara

11,31 1





- 4. Se hace constar que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.
- 5. Esta Dirección recibió propuesta de **tres** licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
COMPUCAD SA DE CV	SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES
Q-ROM S DE RL DE CV	SALVADOR CUEVAS JIMENES
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V	MARIA DOLORES QUEZADA SALDAÑA

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN REQUISICION 2022/0219

Primera. Del dictamen técnico contenido en el oficio **012/DCOE/2022**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas en la **REQ2022/0219**:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	521	Proyectores Cañones	2	PIEZAS

 Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
 Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco Mexico.
 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara









En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada A UN SOLO PROVEEDOR:

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio **DCOE/089/2022**, el dictamen técnico de manera conjunta es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas de la requisición **REQ2022/0219** del servicio requerido, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requirente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se le otorga a cada proveedor el porcentaje, mismo que se plasma en el cuadro del presente apartado.

De la misma forma, la Dirección de Adquisiciones resolvió que los <u>tres</u> proveedores que participan para realizar los trabajos correspondientes a la requisición **REQ2022/0219** <u>CUMPLEN</u> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos, cumpliendo por ende lo establecido por el artículo 59, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y por lo determinado en las bases de la licitación que nos ocupa.

PORCENTAJE	
0 %	1/h
20 %	
0 %	Ĉ.
	0 %

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México, 33 3942 3700

Gobierno de **Guadalajar**a

page 3





DICTAMEN ECONÓMICO

<u>Dictamen económico:</u> Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para todas las partidas de la siguiente manera:

PROVEEDOR	PORCENTAJE	
COMPUCAD SA DE CV	60 %	
Q-ROM S DE RL DE CV	55.9 %	
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V	55.9 %	

ADJUDICACIÓN

<u>Resolución y Asignación de la licitación:</u> De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

PROVEEDOR	PORCENTAJE	
COMPUCAD SA DE CV	60 %	
Q-ROM S DE RL DE CV	75.9 %	y Awyoo
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V	55.9 %	

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Congrues Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la requisición REQ2022/0219 del oficio 012/DCOE/2022 de la

 Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara

[1,1].-1



contratación del "ADQUISICION DE PROYECTORES", al proveedor de nombre Q-ROM S DE R.L DE C,V, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$23,137.36 (VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	PROYECTORES CAÑONES	2.00	PIEZAS	\$9,973.00	\$19,946.00
	Managara Cara Cara			Sub Total	\$19,946.00
				IVA	\$3,191.36
1				TOTAL	\$23,137.36

FALLO DE ADJUDICACIÓN REQUISICION 2022/0328

Segunda. Del dictamen técnico contenido en el oficio DCC/032/2022, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas en la REQ2022/0328:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	521	CAÑON	5	PIEZAS

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara

MAL. To



_					_
1 0	\mathbf{D}^{α}	\VL	_(``	TO	D
	\neg	, , ,	- (,	1 ()	$\overline{}$

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada A UN SOLO PROVEEDOR:

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio **DCC/032/2022**, el dictamen técnico de manera conjunta es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas de la requisición **REQ2022/0328** del servicio requerido, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requirente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se le otorga a cada proveedor el porcentaje, mismo que se plasma en el cuadro del presente apartado.

De la misma forma, la Dirección de Adquisiciones resolvió que los <u>tres</u> proveedores que participan para realizar los trabajos correspondientes a la requisición **REQ2022/0328** <u>CUMPLEN</u> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos, cumpliendo por ende lo establecido por el artículo 59, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y por lo determinado en las bases de la licitación que nos ocupa.

PROVEEDOR	PORCENTAJE
COMPUCAD SA DE CV	40 %
Q-ROM S DE RL DE CV	10 %
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V	40 %

 Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico 33 3942 3700



DidE to





DICTAMEN ECONÓMICO

<u>Dictamen económico:</u> Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para todas las partidas de la siguiente manera:

PROVEEDOR	PORCENTAJE
COMPUCAD SA DE CV	60 %
Q-ROM S DE RL DE CV	44 %
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V	58 %

ADJUDICACIÓN

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

PROVEEDOR		PORCENTAJE	120
COMPUCAD SA DE CV	years (ensure and	100 %	
Q-ROM S DE RL DE CV	1	54 %	
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V		98 %	A

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

 Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara

DHE Y





Municipios, se procede a adjudicar la requisición REQ2022/328 del oficio DCC/008/2022 de la contratación del "ADQUISICION DE PROYECTORES", al proveedor de nombre COMPUCAD S.A DE C.V, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$48,946.20 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	CAÑON PROYECTOR	5.00	PIEZAS	\$8,439.00	\$42,195.00
				Sub Total	\$42,195.00
				IVA	\$6,751.20
				TOTAL	\$48,946.20

FALLO DE ADJUDICACIÓN REQUISICION 2022/0237

Tercera. Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGCC/599/2022**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas en la **REQ2022/0237**:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Un proyector de video, video proyector, cañón proyector.	2	PIEZAS
	Un proyector de video, video	Un proyector de video, video

 Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México. 33 3942 3700

Gobierno de **Guadalajara**

13.18. 18





En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada **A UN SOLO PROVEEDOR**:

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio CGCC/599/2022, el dictamen técnico de manera conjunta es decir una sola evaluación para todas las partidas lititadas de la requisición REQ2022/0237 del servicio requerido, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requirente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se le otorga a cada proveedor el porcentaje, mismo que se plasma en el cuadro del presente apartado.

De la misma forma, la Dirección de Adquisiciones resolvió que los <u>tres</u> proveedores que participan para realizar los trabajos correspondientes a la requisición **REQ2022/0237** <u>CUMPLEN</u> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos, cumpliendo por ende lo establecido por el artículo 59, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y por lo determinado en las bases de la licitación que nos ocupa.

PROVEEDOR	PORCENTAJE
COMPUCAD SA DE CV	40 %
Q-ROM S DE RL DE CV	49 %
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V	35 %

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P., 44100 Guadalajara, Jalisco, México, 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara

DAK.





DICTAMEN ECONÓMICO

<u>Dictamen económico:</u> Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para todas las partidas de la siguiente manera:

PROVEEDOR	PORCENTAJE
COMPUCAD SA DE CV	51 %
Q-ROM S DE RL DE CV	47 %
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V	47 %

ADJUDICACIÓN

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

PROVEEDOR	PORCENTAJE
COMPUCAD SA DE CV	91 %
Q-ROM S DE RL DE CV	96 %
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V	82 %

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la requisición REQ2022/237 del oficio 285/CGCG/2022 de la

 Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalt ingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

A.

Gobierno de Guadalajara









contratación del "ADQUISICION DE PROYECTORES", al proveedor de nombre Q-ROM S DE R.L DE C,V, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$25,786.80 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Un proyector de video, video proyector, cañón proyector.	2.00	PIEZAS	\$11,115.00	\$22,230.00
1			1	Sub Total	\$22,230.00
				IVA	\$3,556.80
				TOTAL	\$25,786.80

FALLO DE ADJUDICACIÓN REQUISICION 2022/0187

Cuarta.- En razón que las propuestas de los licitantes COMPUCAD SA DE CV y ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V sobre pasan el 10% del precio promedio resultado de la investigación de mercado y la propuesta de licitante Q-ROM S DE RL DE CV, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el área requirente, En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se ámitirá

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México, 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara

0.500 11





segunda convocatoria de lo correspondiente a la presente requisición **2022/0187** ; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"Art. 71, numeral 2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)"

Quinta. Se realizan los siguientes cuadros resolutivos, a efecto de simplificar todo lo antes establecido:

REQ20	22/0219 del oficio 012/DCOE/2022	
LICITADO	"ADQUISICION DE PROYECTORES"	
PROVEEDOR ASIGNADO	Q-ROM S DE R.L DE C,V	
PORCENTAJE GANADOR	75.9 %	
MONTO ASIGNADO CON IVA INCLUIDO	\$23,137.36 (VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 3 6/00 M.N.) IVA incluido	
REQ	2022/328 del oficio DCC/008/2022	
LICITADO	"ADQUISICION DE PROYECTORES"	
PROVEEDOR ASIGNADO	COMPUCAD S.A DE C.V	
PORCENTAJE GANADOR	100 %	
MONTO ASIGNADO CON IVA INCLUIDO	\$48,946.20 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) IVA incluido	

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México. 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara

page 12





REQ2	022/237 del oficio 285/CGCC/2022	
LICITADO	"ADQUISICION DE PROYECTORES" Q-ROM S DE R.L DE C,V	
PROVEEDOR ASIGNADO		
PORCENTAJE GANADOR	96 %	
MONTO ASIGNADO CON IVA INCLUIDO	\$25,786.80 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) IVA incluido	

Sexta. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso <u>LPL 0132/2022</u> estuvo a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo Dependencia		
Humberto Bernal Hernández	Director Directora	Capacitación y Oferta Educativa Centro Colmenas	
Karen María Gutiérrez Lascurain Gual			
María del Carmen Fonseca Martínez	Enlace Administrativo	Coordinación General de Construcción a la Comunidad	

Séptima. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados por partida, cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Octava - En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publiquese el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México, 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara







page 14

Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/0132/2022 "ADQUISICION DE PROYECTORES" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Novena- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 24 de mayo del año 2022.

Gonzalo Alberto Garcia Ávila
Titular de la Dirección de Adquisiciones
Re presenta ntedel Comité.

José Eduardo Torres Quintanar
Titular de la Dirección de Compras.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C P. 44100
Gardialajara, Jalisco México.

33 3942 3700



Alejandro Murueta Aldrete Representante del Comité de Adquisiciones **Humberto Bernal Hernández** Director de Capacitación y Oferta Educativa Karen María Gutiérrez Lascurain Gual Directora de Centro Colmenas María del Carmen Fonseca Martínez Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción a la Comunidad Elaboró Fallo: JEMN Nicolás Regules 63, Planta Alta Gobierno de **Guadalajara** del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México. 33 3942 3700

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

network the profit of which are the second of the second o

The control of the co

Control of the Contro

THE RESERVE